



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: JUAREZ JUAN MANUEL - ACTIVIDADES 2021 - TAREAS 2022 - PROCESAL PENAL - EX-2022-00197893- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00197893- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Juan Manuel JUAREZ, Legajo N°42605, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura “Derecho Procesal Penal” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informe de Actividades Académicas 2021 y Plan tareas 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe el señor Profesor Adjunto y han tomado razón el Departamento de Derecho Procesal y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Juan Manuel JUAREZ, Legajo N°42605, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura “Derecho Procesal Penal” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PROCESAL PENAL

JUAREZ, JUAN MANUEL (Informe actividades 2021 – Plan de tareas 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.